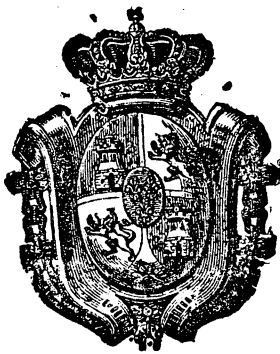


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias:	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

Habiéndose dignado S. M. por Real orden de 27 del mes próximo pasado conceder plazas de aspirantes de número con asignacion al cuerpo de artillería de marina, que existen y resultarán vacantes para el primer semestre de 1847 en el colegio militar de los de marina, á D. Cayetano Perez, D. Feliciano Mallen, D. Siro Fernandez y D. Federico Carbia, como tambien supernumerarias para el cuerpo general de la armada á D. Francisco de Paula y D. José María Miranda, D. Eduardo Montojo y D. Alejandro Herrera, nombrando al mismo tiempo para suplentes de estos, en el caso de que no se presenten oportunamente ó sean reprobados en el exámen de entrada, á D. Joaquin de la Torre, D. Miguel Cuadrado, D. Segismundo Bermejo, D. Alvaro Dávila, D. Jesus María Cabrera, D. Enrique Trujillo y D. Jacinto Rodriguez de Cela, prevengo á los expresados interesados que deben ocupar las plazas de número y supernumerarias se presenten en dicho establecimiento desde el 20 del mes actual hasta antes del 10 de Enero próximo, á fin de que si cumplen los requisitos que previene el reglamento provisional se les sienta plaza en este día, é igualmente prevengo á los nombrados para suplentes que se alistén para verificar su presentacion en todo el referido mes de Enero si fueren llamados por el director de dicho colegio.

Lo que se inserta en la Gaceta con arreglo á Real determinacion de 20 de Mayo último.
Madrid 1º de Diciembre de 1846.—P. I. del Excmo. Sr. director general, Casimiro Vigodet.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 25 de Noviembre.

Los periódicos ingleses de ayer martes 24 han llegado á Paris por via extraordinaria.
La noticia de haber retirado á Mr. de Sainte Aulaire de la embajada de Francia en Londres les desmienten todos los periódicos, incluso el *Morning Chronicle* que la habia puesto en circulacion.
Casi todos los periódicos se ocupan del asunto de Cracovia: en general hablan de la Francia en lenguaje mas moderado y mas conveniente que antes. Acaso empiezan á conocer la imprudencia del mal humor manifestado con motivo de los matrimonios españoles, y acaso se acuerden en fin de que la paz y la libertad de la Europa reposan en la union de las monarquias constitucionales. (*Debats.*)

Se lee en el *Morning-Herald*:

Los hombres de Estado de Inglaterra y de Francia, sean las que quieran sus disensiones sobre otras cuestiones, se verán al fin obligados por la opinion pública de sus paises respectivos á protestar de una manera decisiva contra la medida peligrosa, arbitraria y revolucionaria de las tres Potencias del Norte. Es evidente que si las disposiciones del tratado de Viena son desconocidas por medio de un informe, no hay ya ni seguridad ni estabilidad para los Estados mas débiles en todas las cuatro partes del mundo. En todos los casos el deber de la Inglaterra es evidente. La cuestion de Cracovia debia ser decidida por siete Potencias, y no por tres. La Inglaterra cumpliria mal con su deber si por efecto de un desacuerdo temporal con la Francia no se opusiese á la expresion de una determinacion comun de resistir, aun á mano armada (*even to the knife*), á los progresos de un sistema, no solo contrario á los tratados, sino tambien peligroso, tiránico, revolucionario y agresivo contra toda la cristiandad. (*Idem.*)

Dice el *Times* del 24:

Nuestras correspondencias particulares aseguran que la ocu-

pacion de Cracovia se considera en altos lugares como el preludio de una serie de intervenciones, á las cuales el Austria ha sido precisada á acceder por la Rusia, su mortal enemiga. La Suiza será probablemente la primera víctima, y acaso siga la ocupacion de los Estados romanos. Se cree que la Rusia, despues de haber comprometido de esta manera al Austria, no dilatará por mucho tiempo la ejecucion de sus planes. (*Id.*)

Hemos recibido por via extraordinaria los diarios de Londres de ayer lunes. El *Times* y el *Morning-Chronicle* se expresan con mucha energía sobre el acto de usurpacion, por medio del cual las tres Potencias del Norte acaban de destruir la República de Cracovia, infringiendo, con el mismo golpe, los tratados de Viena. Tenemos la satisfaccion de estar enteramente conformes con el artículo del *Times*. Este periódico reconoce, con una buena fe que le honra, la injusticia que cometió al suponer un convenio secreto entre la Francia y las tres cortes. La franqueza de nuestro lenguaje le ha desengañado. Nada mas sensato por otra parte que las razones alegadas por el *Times* para invitar á la Francia y á la Inglaterra á sacrificar á los intereses generales del mundo y de la civilizacion sus resentimientos particulares. Esto mismo hemos dicho nosotros. La política mezquina encontrará siempre mil motivos para separar á los dos paises; la política grande, por poco que se escuche su voz, los unirá siempre. El lenguaje del *Times* es digno de ser atendido por los hombres de Estado; es la expresion elocuente de lo que piensan en Francia y en Inglaterra todos los hombres razonables.

En cuanto al juicio que forma el *Times* sobre el acto de las tres cortes, es el mismo que ya hemos emitido. Nosotros sentimos vernos obligados á decir que no puede haber términos bastante severos para censurar una violacion tan escandalosa de la fe pública; el *Times* no es mas que justo. El Austria en su manifiesto de toma de posesion, las tres Potencias en los considerandos que preceden á su convenio no alegan ni un solo motivo que pueda formalmente discutirse. No hay necesidad de tomar la pluma para probar al Austria, á la Prusia y á la Rusia que la desgraciada ciudad de Cracovia, sin poblacion, sin territorio, y desde hace tiempo sin libertad real, está fuera de la posibilidad de causar la menor inquietud. A la vista de los términos expresos del tratado de Viena, que declaran que todos los convenios particulares insertos en este tratado forman una parte integrante de él, hay algo ridiculo en la pretencion de las tres cortes de haber quedado las únicas árbitras de la suerte de Cracovia y de la independencia de esta ciudad. La violencia y el abuso de la fuerza se presentan aqui en toda su desnudez. Nos asociamos por tanto de todo corazón á los sentimientos de indignacion expresados por el *Times*.

¿Y por qué el lenguaje acre é injusto del *Morning-Chronicle* no nos permite manifestar la misma conformidad al artículo de este diario? Mientras el *Times* reconoce generosamente su error y hace justicia á los sentimientos que animan al Gobierno francés, el *Morning-Chronicle* insiste todavia en sospechas de complicidad, que demuestran mas bien su mal humor que su buena fe ó su sagacidad. Estas sospechas pueden desvanecerse de un modo muy sencillo. Si el Gobierno francés ha entrado por cualquier móvil en la destruccion de la República de Cracovia, no tendrá el desearo de protestar al lado de la Inglaterra contra un acto al cual se hubiere asociado. Lo natural es que se reserve protestar aparte. ¿Y así habia de poner á prueba su buena fe si la Inglaterra se propusiese unirse á ella en un acto comun de protesta! Si el Ministerio francés retrocede ó balbucea algunas malas razones para fundar su negativa, nosotros seremos los primeros á condenarle: el *Morning-Chronicle* puede estar de ello seguro.

Sin duda es un peligro para el mundo la mala inteligencia de la Francia y de la Inglaterra; es una desgracia para la civilizacion, para la libertad, para la humanidad; convenimos con el *Times* en que es preciso que los dos paises pongan á un lado divergencias secundarias y se reconcilien francamente. Mas no imitaremos al *Morning-Chronicle*, que parece encontrar un placer en envenenar esas divergencias, cuyas peligrosas y deplorables consecuencias no se cuida de disimular. Esperamos que este artículo será el último de este género, y damos tan poco valor á las insinuaciones que contiene que no vacilamos en presentarle á nuestros lectores tal cual es. Cuando nuestra oposicion hace aqui tantos esfuerzos para excitar contra la Inglaterra pasiones irascibles é injustas, nosotros fiamos mucho en el buen sentido del pais; hemos apelado á su razon; le hemos mostrado cien veces que la salvacion de la libertad y la conservacion de la paz en el mundo reposan sobre la alianza de la Francia y de la Inglaterra; tenemos confianza en el buen sentido de nuestros vecinos; apelamos á su razon, y el lenguaje del *Times* nos indica que este llamamiento no será en vano.

Si es cierto que el solo rumor de haber alguna tibieza en las relaciones de Francia é Inglaterra ha bastado para que caiga la República de Cracovia, todos los espíritus generosos de uno y otro lado del Estrecho no deben apresurarse á desvanecer hasta la apariencia de esa fialdad funesta? No hay mas que dos causas en este mundo; la de la fuerza, de que acaban de declarar-

se órganos las tres cortes del Norte, y la del derecho, que no tiene otros representantes capaces de hacerse temer mas que la Inglaterra y la Francia reunidas.

Se lee en la *Gaceta de Augsburgo* de 20 de Noviembre:

A fin de restablecer el equilibrio turbado por la incorporacion de Cracovia al Austria, la Prusia tendrá segun se dice el dominio de Botzemplatz, distrito perteneciente á la Silesia austriaca, y la Rusia una pequeña parte al Norte del distrito de Galitzia en Tarnopol.

PORTUGAL.

Lisboa 24 de Noviembre.

Consta por las noticias de Coimbra haberse recibido aviso de haber sido sorprendidos en la poblacion del Peso de Regoa muchos soldados de infantería de la guardia municipal, escapados de la derrota de Vall de Passos, que huían en direccion á Oporto, quitándoles el pueblo, no solo las armas y equipo militar, sino hasta los zapatos. Consta tambien que la llamada junta gubernativa de Oporto y el ex-marqués de Loulé han escrito al ex-conde de las Autas, estrechándole á que gane una batalla inmediatamente; pues de lo contrario juzgaban perdida la causa popular.

El general vizeconde de Setubal, en consecuencia de las instrucciones que ha recibido, ha emprendido la marcha para ocupar las posiciones designadas por el mariscal duque de Saldaña. Al salir de Extremoz dirigió una proclama á los alentejanos que en otro lugar copiamos.

La columna del mayor Itarco se halla actualmente en Setubal, recorriendo las poblaciones situadas al Sur de Lisboa para exterminar á los bandidos que las tienen infestadas. En el Norte de Lisboa se halla restablecida la tranquilidad pública en consecuencia de los acertados movimientos de la columna al mando del coronel Lapa.

Las fuerzas á las órdenes del mariscal del ejército duque de Saldaña se conservan en sus posiciones á la vista de Santarem; sin que haya ocurrido hasta ahora nada notable. Continúa la tropa en espíritu excelente, y ardiendo en deseos de que llegue el momento del combate. (*Diario del Gobierno.*)

PROCLAMA.

Pueblos del Alentejo: Una faccion regicida; inmoral y desorganizada que, desde la muerte del hombre grande, el siempre llorado Rey el Sr. D. Pedro IV, ha procurado destruir el trono y la Carta; pendones sagrados que el blandrónico Monarca restituyó á los portugueses, y por los cuales estos tantos sacrificios hicieron y tantas hazañas militares practicaban, acaba con inaudito arrojo y audaz desearo de rebelarse abiertamente contra el trono y la Carta, desobedeciendo los decretos de la Reina de los portugueses y las disposiciones de la ley fundamental de la monarquia, promoviendo de esta manera la desgracia del pais, lanzándonos en los horrores de una guerra civil, fatal á todas las clases de la sociedad.

Los investigadores de tan criminal rebeldia son bien conocidos de todos los portugueses para que alguno pueda equivocarse sobre el fin que los indujo á cometer tan abominable atentado; pues que siendo en su mayor parte deudores al trono de las honras, puestos y riquezas que poseen, ingratos y fementidos se rebelan contra el mismo trono que tantos beneficios les ha prodigado, inducidos tan solamente por la insaciable ambicion que los domina de adquirir mas representacion y aumento de bienes, no contentándose con los que ya poseen, no siendo por el bien de los pueblos, á quienes ellos desprecian, y pretenden engañar y fascinar con vanas promesas, por lo que propalan las mas ridiculas falsedades y discursos sediciosos y anárquicos, única arma en que son fuertes.

El pueblo portugués debe conocer la falsedad de tales doctrinas y la perdida de los que se llaman sus apóstoles; pues que ninguno ignora que solo con la paz, la tranquilidad y la obediencia á las leyes es como los pueblos pueden ser felices, no con una guerra civil que necesariamente promueve la perdida del sosiego y la propiedad de los ciudadanos, impidiéndolos entregarse á sus quehaceres domésticos, y poner en continuo riesgo su propia existencia y el bienestar de sus familias. ¿Y cuál será el resultado de tan grandes sacrificios para los que se dejan seducir por los facciosos y sigan su mala causa? El satisfacer la ambicion de un centenar de agitadores, que cuando llegasen á conseguir sus fines, sacarian para sí todo el provecho, y despreciarian á los incautos que les sirvieron como innobles instrumentos que se quiebran cuando ya no son precisos.

Tal es, pueblos del Alentejo, la doctrina de los revoltosos que os instigan á la rebelion, y que pretenden comprometeros para salvarse ellos: despreciados pues, unidos á las tropas fieles los que estuviereis en estado de tomar las armas, ó permaneced

tranquillos en vuestras casas, no prestando auxilio de ninguna clase á los rebeldes ingratos que con su procedimiento criminal mancharon al país en que nacieron, y que siempre ha sido modelo de fidelidad á sus Monarcas.

La fuerza armada que S. M. la Reina se ha dignado confiarle se empleará solamente en extinguir la rebelion y restablecer el orden y la tranquilidad á esta fértil provincia, y no en atropellar los derechos y propiedad de los súbditos fieles á la misma augusta Señora. Reprimiré la licencia, conservaré la disciplina entre las tropas, de las que solo tendrán que temer los que hubieren tomado parte ó favorecido la insurreccion contra el trono y la Carta. Atended, oh pueblos, á vuestros verdaderos intereses, despreciad las malélicas sugerencias de los revolucionarios, y tened presente que de su mas pronto aniquilamiento depende vuestra fortuna y la de vuestras familias.

Voy á principiar las operaciones contra los rebeldes, cuento con vuestro apoyo por ser vuestra mayor conveniencia el prestármelo. Viva la Reina, viva la Carta, viva el Rey, viva toda la familia Real, vivan todos los leales portugueses. Cuartel general de Extremoz 18 de Noviembre de 1846.—El vizconde de Setubal. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Gerona 25 de Noviembre.

Comandancia general de la provincia de Gerona.—Queriendo el Excmo. Sr. comandante general que en las actuales circunstancias, en que los enemigos del trono de nuestra muy amada Reina (Q. D. G.) y de las instituciones hacen los mayores esfuerzos por sumir al país en los horrores de una nueva guerra civil, tenga el público, y especialmente los habitantes de esta provincia, noticia del estado de la gavilla rebelde, que capitaneada por varios cabecillas, introducidos del vecino reino, se presentó en la montaña, para que de este modo se pueda formar concepto de la falsedad de las que los malélicos hacen circular con objeto de introducir la alarma y alentar á los que suponen partidarios suyos, me manda que desde este día se inserte en el Boletín oficial y en el *Postillon* una reseña de los partes que diariamente se reciben en esta comandancia general.

La gavilla, que solo consta de 45 á 50 hombres, sin que hasta ahora haya podido conseguir aumentar su fuerza, y que solo debe su existencia á la escabrosidad del terreno en que son prácticos, y á la táctica que observa de diseminarse cuando se ve apurada para ocultarse y aparecer despues reunida en otro punto á larga distancia del en que se dejó antes ver, ha sido activamente perseguida por las fuerzas que S. E. destacó con oportunidad en su seguimiento. Batida en el encuentro que tuvo al anochecer del 19 con las rondas extraordinarias mandadas por el cabo D. José Nadal, á la entrada del pueblo de Susqueda, dejando un prisionero gravemente herido, que por esta razon no ha podido aun ser juzgado por la comision militar, y que á favor de la oscuridad de la noche pudo escapar; perseguida en los días siguientes á las nueve de la noche del 21, se refugió en la casa llamada Húix, término de San Miguel de Cladells, encerrándose en ella con sus habitantes, que detuvieron para que no pudieran dar aviso; pero habiendo llegado á noticia del comandante de armas interior de Santa Coloma de Farnés, hizo salir en su persecucion el 22 á la escuadra de mozos del cabo Don Juan Pujol, á cuya vista huyeron, consiguiendo empero alcanzarla en la montaña del Padró despues de un vivo fuego; y no obstante ser su fuerza la mitad menos, consiguió desalojarla de sus posiciones, poniéndola en fuga y persiguiéndola hasta que perdió su pista. Desde entonces ningun parte se ha recibido que indique el paradero de la gavilla, lo que hace suponer que dispersándose para eludir mas fácilmente la persecucion, se habrán ocultado en sus madrigueras buscando algun reposo.

Antes de ayer pasaron por el término de Bañolas unos 16 armados, que se supone sean de los dispersos de dicha gavilla.

En la actualidad se está practicando una batida por todas las fuerzas, combinadas en todas direcciones, por si se consigue hallar á la canalla.

Gerona 25 de Noviembre de 1846.—D. O. D. S. E., el teniente coronel secretario, Pedro Rogado. (Post.)

El Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, con fecha 30 de Octubre último, dirigió al Excmo. Sr. duque de Bailen el oficio siguiente:

«Excmo. Sr.: Publicada la resolución de S. M. respecto á su matrimonio y al de su augusta Hermana, la ciudad de Barcelona tuvo la indecible satisfacción de elevar á S. M. la mas sincera felicitacion.

Verificado ya tan fausto suceso, lo ha celebrado con fiestas de una grandiosidad correspondiente al amor que profesa á la Real familia.

SS. MM. y AA. no han podido presenciar cuanto se ha hecho; pero se grabará lo mas principal, y se imprimirá una relacion de todo. Entretanto este ayuntamiento desea poner en manos de S. M. la Reina Doña Isabel y de su augusto esposo el Sr. Rey D. Francisco de Asís de Borbon, y con la venia de S. M., en los de S. M. la Reina Madre y de su esposo, y en las del Serenísimo Sr. Infante D. Francisco de Paula, ejemplares de las medallas que han acuñado para perpetuar la memoria de sucesos tan remarkable.

No siendo fácil que el ayuntamiento presente personalmente este testimonio de lealtad, cree Barcelona que á nadie podria confiar mejor este cometido que á V. E., que siendo su hijo ha llegado por sus virtudes y por su valor á ser el hombre venerando de la nacion. Habria deseado que tambien V. E. fuese quien le representase para la entrega de iguales medallas á SS. AA. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda de Borbon y el Excelso Sr. D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, y á su augusto padrino el Sr. duque de Anmale; pero la salida de SS. AA. le obliga á dirigirse en cuanto á SS. AA. al Excmo. señor embajador de España, contando con la venia de S. M.

Este ayuntamiento no duda que V. E. se dignará admitir este honroso cargo, y manifestar á SS. MM. que los votos de Barcelona son de ser perpetuamente fiel á S. M., como perpétua será la duracion de las medallas.»

A lo cual el Excmo. Sr. duque de Bailen con fecha 12 de los corrientes ha contestado á la Excmo. corporacion municipal con la comunicacion que á continuacion se copia:

«Excmo. Sr.: En el día 9 de este mes tuve la satisfaccion de cumplir el honroso encargo que me confió V. E. en 30 de Octubre, entregando á la Reina nuestra Señora las magníficas medallas de oro que V. E. hizo acuñar para perpetuar el glorioso matrimonio de S. M. y de su augusta Hermana, las que examiné atentamente S. M. admirando el acierto en el grabado; y con la mayor complacencia observé la minuciosidad con que S. M. recordaba al Rey y la agradable situacion de esta ciudad, su puerto, variedad de paseos y hermosa campiña tan poblada de vistosas casas de campo, recordando tambien la laboriosidad de esos naturales y los extraordinarios progresos que han hecho en las ciencias y las artes; encargándome S. M. muy eficaz y cariñosamente manifestase á ese ayuntamiento con cuánta satisfaccion admitió un testimonio tan permanente de su lealtad y decidido amor.

El Rey quedó con las medallas para distribuirlas segun V. E. indicaba. Posteriormente la Reina Madre me encargó expresase muy particularmente á V. E. su agradecimiento por la fineza con que esta corporacion manifestaba la consideracion y afecto que siempre ha profesado á S. M.»

Lo que se publica para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta ciudad.

Barcelona 26 de Noviembre de 1846.—Por disposicion del Excmo. ayuntamiento, José de Llanza, secretario interino. (Fom.)

Teruel 26 de Noviembre.

Tolos los pueblos de esta provincia estan haciendo la entrega de los quintos con la mayor puntualidad, y las operaciones de la quinta siguen con un orden admirable y con tal rigidez y justicia, que así como en otras quintas habia ciertos estafadores que salian hasta á los caminos á sacar dinero aparentando valimiento y favor, ahora ya corre la voz por los caminos de que no valen trampas, que el que tiene exencion ó es bajo de talla se libra, y el que no, sufre su suerte. El consejo provincial, al predisponer las operaciones de la quinta, proclamó el principio de que «la legalidad y el acierto no dependen del número, si no de la moralidad é inteligencia de las personas elegidas», y los resultados han correspondido á su buen juicio.

perturbable. Entretanto seguian las cábalas y las maniobras de falsos entusiasmos que proclamaban la nueva ópera 10 veces mas admirable que el *Don Juan* de Mozart, y el *Fidelio* de Beethoven, esperando á fuerza de exageraciones y ruido desacreditar al autor en el ánimo de sus verdaderos amigos.

¿Qué hacia entretanto Weber?

El era el único que en medio de la agitacion general guardaba una actitud tranquila y serena. Pasaba la mayor parte del día en ver sus cantantes, y el resto en un círculo de amigos íntimos; y seguro de haber hecho lo mejor que podia hacer, y convencido de la buena voluntad de su compañía, esperaba con confianza poniéndose en manos de Dios.

Tal era el motivo de todas las conversaciones que habia en el café de Stehley el 19 de Junio de 1821, día de la primera representacion del *Freyshutz*.

—Pero decid, querido maestro, exclamó un joven vestido de militar, ¿no es una cosa increíble que ese pobre Weber, que cuando mas vale para dar funciones en las aldeas, venga á apoderarse de este modo del teatro Real de la ópera de Berlin, y á traernos sus oropelos románticos, recogidos á la ventura en todas las prenderías musicales? ¿Y para qué nos los trae?... ¿Para reemplazar á la obra maestra de la música, á la *Olimpia*, de nuestro incomparable Spontini! Por precisión está loco ese pobre hombre, y me da lástima de él: ¿no es verdad, señor maestro, que es digno de lástima?

—Féncis razon, respondió vivamente un hombrecito de anteojos verdes, cuyo acento muy pronunciado manifestaba su origen italiano. Pero mi opinion en este punto puede no parecer muy desinteresada, porque yo admiro en el mundo mas que la música de mi país, y hago profesion de un entusiasmo sin límites por el gran maestro Spontini, á quien pongo sobre todos los músicos del mundo.

—No permita Dios que me oponga á esa opinion, respondió el joven. Spontini pasará siempre por el mayor compositor dramático de que se honra la música, y no veo á nadie que se le pueda comparar en Alemania. Gluck, comparado con él, no es mas que un pedazo de mármol inanimado y frio; Mozart un

Hoy se ha encargado este Sr. gefe político del mando de esta intendencia interinamente.

Las abundantes lluvias han facilitado una sementera muy buena, y los trigos han nacido en abundancia y lozanía.

El país todo muy tranquilo, aunque pobre por la mala cosecha. Afortunadamente que el Sr. gefe político les da de comer en los trabajos de la carretera de Valencia, y es de esperar de su celo promueva obras en otros puntos de la provincia con el mismo objeto. (H.)

Vitoria 26 de Noviembre.

Ayer tomó posesion y prestó el juramento el nuevo tenient diputado general de Alava á presencia de los procuradores de hermandad y de una inmensa concurrencia, cuyo acto tuvo lugar en el salen de juntas de la casa-diputacion de la provincia. Con tan plausible motivo hubo tamboriles y novillos en la hermosa plaza contigua á la casa de provincia, y por la noche se dió una brillante serenata al nuevo teniente diputado, al Sr. alcalde constitucional D. Luis de Ajuria, al Sr. gefe superior político y á D. Francisco Uquijo de Irabien, que ayer hizo su dimision de diputado.

En la villa de Salvatierra se celebrarán las juntas de Mayo del año próximo venidero: así lo han acordado en las celebradas en esta. (Id.)

Cádiz 27 de Noviembre.

Segun dice la *Crónica de Gibraltar*, el 19 del corriente con motivo de los días de nuestra Reina, la batería de la punta de Europa hizo solva á las doce, habiéndose enarbolado la bandera española. (Com.)

MADRID 2 DE DICIEMBRE.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Verificado el día 19 del corriente el sorteo de 12 dotes de 200 ducados cada uno para igual número de hermanas de padre, naturales de esta corte, de buena moralidad y conducta, como uno de los actos de beneficencia con que el Excmo. ayuntamiento dispuso solemnizar el fausto enlace de la Reina nuestra Señora, ha cabido en suerte á las siguientes:

- Número 1 Doña Petra Benito.
- 2 Doña Carolina Cléigo Roldan.
- 3 Doña Manuela Dolores Martin.
- 4 Doña Antonia Páramo Páramo.
- 5 Doña María Bibiana Matilla.
- 6 Doña Josefa Ortega.
- 7 Doña Josefa Páramo Páramo.
- 8 Doña María Josefa Gabardi.
- 9 Doña Pascuala Sauseroni.
- 10 Doña María Mercedes Martin Roperio.
- 11 Doña Gasimira Salgado.
- 12 Doña Josefa Agustina Miñambres.

Lo que se pone en conocimiento de las interesadas para su inteligencia y satisfaccion, y que las agraciadas con los números 6, 9, 10 y 12 se presenten en la secretaria de S. E. para enterarlas de los documentos que les falta presentar, á fin de que lo verifiquen en el término señalado al efecto.

Madrid 30 de Noviembre de 1846.—Cipriano María Cleunen-cin, secretario.

A la noticia que comunicamos á nuestros lectores sobre la gracia de la cruz de Carlos III concedida por S. M. al editor Don Francisco de Paula Mellado, podemos añadir hoy una circunstancia mas, cual es la de que D. Ventura de la Vega, al entregar el oficio con el traslado de la Real orden á su amigo, le ha regalado su misma condonacion, rago que heura sobremanera al literato que tanto sabe apreciar el mérito y laboriosidad de uno de nuestros mas distinguidos editores.

FOLLETTIN.

UN EPISODIO DE LA VIDA DE WEBER.

El 19 de Junio de 1821 á cosa de las doce del día estaban reunidos la mayor parte de los ingenios de Berlin en el café Stehley. Poetas, pintores, músicos y periodistas diseminados y agrupados en las mesas conversaban y gesticulaban alegremente. Al ver la exaltacion de todos, cualquiera hubiera creído con razon que se trataba de una comocion. Tratábase efectivamente de principiar las hostilidades entre dos campos largo tiempo enemigos, y no por no ser política la colision se presentaba menos borrascosa y temible. Cualquiera hubiera dicho que iban á renovarse todos los horrores de las famosas guerras de partidos á que sirvieron de bandera los nombres de Gluck y de Piccini, porque la Italia y la Alemania, gibelinos y gibelines, estaban unos al frente de otros. La divisa de unos era Spontini y Olimpia, la de otros Weber y la ópera nacional alemana.

Carlos María de Weber habia ido á Berlin para dirigir las representaciones de su *Freyshutz*; y gracias á la infatigable perseverancia del gran artista, marchaba la empresa á su fin, á pesar de las cábalas é intrigas que por todas partes se le suscitaban, intrigas que, y sea dicho de paso, debian renovar 20 años despues á propósito de las obras de Meyerbeer, tambien bajo los auspicios de Spontini. Weber tenia en su favor, ademas de su talento, el sentimiento nacional. Así pues no podia esperar un fiasco, contando ademas con que los cantores estaban entusiasmados, y el empresario de los teatros Reales no queria omitir nada para poner en escena con todo el aparato posible la obra maestra del autor.

Los corifios de la música nacional daban ya libre curso á su triunfante gozo, ó se contentaban con esperar en silencio, segun el mas ó menos fuego y la mayor ó menor expansion natural á su temperamento. Los italianos por el contrario y todos sus aliados estaban poco seguros del triunfo, y se esforzaban por disimular su inquietud bajo las apariencias de una confianza im-

música dulce y tierno, pero sin genio y sin méritos para que pueda llamarse un compositor dramático. Su *Don Juan*, que es el encanto de muchas buenas gentes, sin saber por qué, carece completamente de carácter; y si exceptuáis algunos escasos trozos, no ofrece á nuestra generacion mas que antiguallas que causan risa. ¿Sabriamos nadie sin Spontini lo que es una ópera? Nadie mas que Spontini ha comprendido la forma dramática, y hasta diré que la ha inventado. ¿Será capaz de sostenerme lo contrario?

—No ciertamente, respondió el maestro.

Despues, como un hombre que no quiere comprometerse, continuó:

—No por eso voyais á creer que soy enemigo de Weber; le estimo mucho por su talento; pero esto no impide pensar que le será muy difícil causar sensacion, comparado con Spontini.

—¿Y por qué lo creéis? preguntó un joven, que sentado en la mesa inmediata, habia guardado profundo silencio. Sin duda será porque nuestro alemán ha renunciado á propósito á todos esos vanos accesorios de la representacion á que vuestro subliné patron recurre con tanto gusto, y se ha contentado con solo dos cuernos en la orquesta. ¿Pero quién sabe si estos dos cuernos bien empleados producirán mas efecto que las 36 trompas de Spontini en la *Olimpia*, y que todas las pompas de su espectáculo, sin exceptuar los elefantes?

—He aquí un singular personaje, dijo el maestro al oido de su interlocutor.

—¿No le conocéis? replicó este. Es el enemigo mas fogoso de nuestro ídolo; ¿pero qué importa? Esas alharacas no impedirán que la ópera de Weber caiga esta noche para no levantarse jamas. Dejades que hagan lo que quieran; ni mis amigos ni yo sufriremos que se eclipse el astro de Spontini, y mientras nosotros estemos de su parte, será el músico por excelencia.

Cuando acabó de pronunciar estas palabras oyóse una carcajada diabólica en el rincón mas apartado de la sala; y dirigiendo todos sus miradas hacia aquella parte, vieron á dos hombres levantarse y salir bruscamente. El de mas edad podia tener so-

LITERATURA TURCA.

(Continuacion.)

II.

No solo se limitaron las publicaciones á las obras designadas antes, sino que tambien se hicieron de todos los ramos del saber humano. En la esfera de las ciencias exactas podemos citar la *Enciclopedia matemática*, de Isaac-effendi; la traduccion hecha por el mismo de una obra francesa titulada *Tratado de fortificación*; el *Ensayo sobre la elevacion del polo y sobre la altura del meridiano*, de Isaac Khoja; otro *Ensayo sobre minas*; los *Calendarios anuales* publicados desde 1825; los reglamentos para la caballería, la infantería, la artillería y la marina, y un excelente *Tratado de la triseccion del arco midiendo un ángulo recto*, por Masdaviği Hu-sein, profesor en la escuela de ingenieros. Sin duda alguna este autor se hizo la ilusion de creer que habia encontrado la cuadratura del círculo como el matemático que escribió la *Geométrica di qualunque angolo* (Bolonia); pero en los demas puntos el turco se mostró mucho mas inteligente que el sabio italiano.

Los estudios médicos tambien produjeron dos gruesos volúmenes titulados *Especio del cuerpo en la anatomía de los miembros del hombre*, tratado anatómico con grabados, compuesto por Shauisade, uno de los médicos del Emperador. Esta importante obra hizo una verdadera revolucion en la antigua medicina árabe, introduciendo en su dominio supersticioso las doctrinas experimentales de Europa. El mismo carácter de progreso se descubre en un opúsculo sobre el cólera que se publicó en 1834. Otros dos folletos vieron la luz pública en la misma época por orden del Gobierno: designa el uno la etiqueta, el ceremonial y los trajes de la corte; y el otro, obra de Kudri-Musa, juez supremo de la Anatolia, tiene por objeto inculcar en el ánimo de los vasallos del imperio la obediencia que deben al Sultán, obediencia fundada en la fe y en la tradicion. Este folleto lleva por título *Modelo de pruebas de la obediencia debida al Sultán*.

La poesia quedó completamente desdeñada por la imprenta, órgano únicamente del Gobierno, partícipe de sus doctrinas é intereses políticos, y consagrada exclusivamente á la publicacion de las obras graves que la Puerta creia deber propagar. Sin embargo, en 1854 vió la luz pública el gran comentario del *Gulistan de Saadi*, por Sudi. La *Gaceta oficial* anunció tambien la publicacion de muchos *divanes*, de multitud de obras sobre la gramática, la retórica y las matemáticas, que debian repartirse por suscripción, método nuevo en Constantinopla, y que no obtuvo ningún buen resultado. En vano trataron de llamar la atencion sobre esta innovacion los pomposos anuncios del diario oficial: los suscritores, segun expresion de la misma *Gaceta*, no hicieron fértil el campo de la publicacion.

Esta *Gaceta oficial*, aunque menos importante en hechos y documentos que el *Monitor otomano*, constituye, por decirlo así, el fondo de la literatura turca de nuestros dias, á lo menos tal cual la revela la imprenta. Sale á luz todas las semanas, y da con el título de *Registro de acontecimientos* una idea general de los sucesos interiores, exteriores, militares, científicos y comerciales, subdivisiones que no deja de hacer nunca. Mas enfática y exagerada que los periódicos europeos, se muestra rara vez fanática y supersticiosa, pues en los años que lleva de existencia no puede echarse en cara mas que la noticia de dos milagros, uno de los cuales tenia por objeto hacer odiosos á los jenizaros.

Prácticamente hablando, la literatura no se encuentra ni en el cuerpo de los Ulemas, ni en la imprenta otomana, pues el uno es solamente un Senado jurídico y teológico, y la otra un instrumento dignitífico de que se sirve exclusivamente el Gobierno. ¿Qué debe pensarse en efecto de la influencia de una imprenta que nada interesa al pueblo, que nada propaga, y que no ejerce prestigio alguno sobre la opinion? La fabricacion de los libros en Turquía es muy parecida á la de los muebles de lujo, que no estan al alcance mas que de los grandes y Príncipes: no entra para nada en los usos de la generalidad, puesto que la única biblioteca nacional del pais es aun el Corán.

¿Adónde pues hemos de recurrir para conocer el movimiento intelectual de una nacion, cuando este movimiento no está indicado por la imprenta? ¿Cuándo la imprenta ocupada en fijar mas y en grabar en la memoria los principios científicos no puede ni quiere establecer una especie de escuela normal para el pueblo? Preciso es consultar antiguos y modernos manuscritos é investigar los verdaderos nombres de los autores, cosa tanto mas difícil, cuanto que estos en Turquía son generalmente conocidos

por algun pseudónimo ó por el pueblo de su nacimiento. Así es que se encuentran muchos Wassif, muchos Shanizada, muchos Albi, originarios de Halebi, y muchos Aintabi, naturales de Aintab. Cualquiera puede formarse una idea de la confusion que debe reinar en la historia literaria de un pais donde los escritores son conocidos bajo el mismo nombre, y no ocupan una situacion fija en que puedan ser analizados, como sucede en Europa.

Desde 1774 hasta 1792 los autores mas notables entre los que aun no hemos citado son el juriscónsul Halebi, á quien es preciso no confundir con Halebi, autor de la *Mullecka*, código fundamental de la legislación turca; el matemático Hussein Rifki y Jazilbeg, autor del libro de las mujeres. En el siglo decimo-octavo existieron dos escritores llamados Webbi (inspirados): el primero, mas celebre y antiguo que el otro, es conocido por su *Divan* y su descripcion de las fiestas que dió el Emperador Ahmed cuando la circuncision de su hijo; y el segundo Mubammad-Webbi compuso á su vuelta de Prusia dos poemas á *Kas-silette* en honor de su Señor el Sultán Al-Hamid, que tituló *Tajjere* y *Tannane*. Conagrado el uno al pangerico del Sultán, del gran visir, y á la critica del Khan de Crimea, que por sus intrigas con la Rusia habia perjudicado tanto á los intereses de la Puerta, se anuncia con esta pomposa introduccion:

«Desde la eternidad el Señor Dios ha favorecido al imperio de Osman, el imperio sublime y justo. ¿Qué imperio! Sus gracias caen sobre los Soberanos como la lluvia sobre la tierra: su venganza penetra como la espada en las entrañas de los pérfidos: su cólera traga al enemigo como las olas del mar devoraron á Faraon.»

En el *Tannane* describe poéticamente su viaje á Persia. Esbref-Khan, embajador cerca de la corte de Rusia, hizo imprimir una composicion en elogio de San Peterburgo y de Catalina II, y Webbs por el contrario se empeña en zaherir á las persas y en ensalzar la gloria de su Señor. Este poema monótono, cuyos versos concluyen en la sílaba *au*, es muy apreciable entre los turcos.

«¡Oh Soberano! empieza: nosotros, que no somos mas que el polvo de tus pies, hemos sido sin embargo el ornato de la corte de Iran. Desde que tu mirada se fijó en mí, que habia experimentado sucesivamente el hielo y los ardores del estío, no sentí ya ni las fatigas del verano ni las angustias del invierno. Durante mas de un año he cumplido mi mision cantando tus alabanzas en Persia hasta los confines del reino de Lahore. Encargado de tus mandatos, espacé sobre el Gulistan las perlas de tu palabra, y los lejanos pueblos reconocieron tu mano poderosa. Los Afganes dieron un grito de espanto como si hubiesen visto el brillo de tu espada resplandeciente como el agua bajo los rayos del sol. Con tu carta entre mis manos, cargado por tí de renombre y de riquezas, vestido de telas negras y cubierta la cabeza con el *wouls* (turbante macizo), me presenté ante Khajim-Kham y cumplí con mis deberes. Apreté contra mí frené el precioso escrito, y lo puse en las manos del Diyan admirado. Cubiose él á su vez la cabeza, que me pareció velada por los buenos augurios; entonces llegó hasta el cielo la corona de tu fama, y aumentó la gloria del que te debe su trono. Tres veces me mandó sentar, y yo me senté con magestad. Los grandes sorprendidos me miraban la pelliza y el turbante. Respondí sin vacilar cuando me preguntó por mi salud, y mezclé á tu Magestad entre mis palabras. Tus enemigos temblaron, pues tu poder estaba en el filo del sable que colgaba á mi costado.»

(Se continuará.)

El servicio de carruajes que tan irregularmente y con tan pocas ventajas para el público se halla establecido en esta corte va á recibir una mejora importante, que aun cuando segun lo que hemos visto en los estatutos y reglamentos de la sociedad que va á introducirse no sea bastante en nuestro juicio para satisfacer las necesidades que actualmente tiene en este punto el vecindario, no deja sin embargo de ser un adelanto que el público sabrá apreciar, pues ademas de las comodidades y ventajas que el proporcione, obligará á las empresas existentes á introducir las tambien si quieren sostener la competencia y poder continuar utilizando tal género de industria. D. José Casse Garcia, que por contratas tiene á su cargo el servicio de coches para varios ministerios, la gefatura política y otros establecimientos y particulares en esta corte, ha fundado una sociedad titulada *La comodidad*, á cuyo frente figuran grandes capitalistas, que tiene por objeto establecer carruajes decentes y elegantes con buenos troncos, criados y libreas en distintos puntos de esta

capital para dar servicios por medios dias, dias enteros, meses y años. Los precios serán fijos, y mucho mas económicos de los conocidos hasta ahora, y todo sin tener que dar propina alguna á los criados.

Desde luego se ve que las ventajas que proporcionará este nuevo establecimiento consisten en que, ademas de la decencia y aun elegancia de los carruajes, cocheros y lacayos, y de la exactitud en el servicio, no habrá que hacer ajustes, y los precios tal como se señalen serán siempre fijos, sin que sufran alteracion en ningún dia, haya fiestas, bailes, besamanos ó cualquiera otra celebracion á que para asistir sea necesario el carruaje; y no deja tambien de ser importante el tener seguridad de encontrar carruaje con exactitud á cualquiera hora que se pida.

Pero, á pesar de todo, como hemos dicho, este nuevo servicio no bastará para satisfacer las necesidades actuales de la poblacion de Madrid, que reclama establecimientos como los que existen en las demas capitales de Europa; carruajes dispuestos en ciertos sitios, á los cuales uno se dirija á cualquiera hora, y con arreglo á la tarifa establecida y fija dentro del mismo coche se pague solo el tiempo que se ocupe, sean muchas horas, ó sea solo un corto pasaje el que se haga. Por esta razon creemos que la otra sociedad, que tiene concedido un privilegio para establecer este servicio, debe activar sus trabajos si quiere obtener todos los beneficios que puede prometerse de su especulacion, y que otras empresas anticipándose podrán irle menoscabando. La Comodidad parece que por ahora monta solo cuatro establecimientos; uno en la calle de las Huertas; otro en la de San Miguel; otro en la de la Ballesta, y otro en la plazuela de Santa Catalina de los Donados, y sus carruajes empezarán á servir dentro de muy pocos dias. (H)

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Por el ministerio de Estado, y comunicado por el de Marina, se ha recibido en este establecimiento el siguiente anuncio:

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

La administracion de Marina pone en conocimiento de los mismos que, en conformidad á su anuncio de 2 de Febrero último, la reconstruccion y cambio de luces de aceite establecidas en el arrecife de Nidigen, en el Cabo de San Pedro, á los 57° 19' de latitud N. y 39° 6' de longitud E. de la isla de Hierro, á 11° 56' E. de Greenwich (18° 15' de Cadiz), se ha efectuado, y que los dos fanales lenticulares de tercer orden con fuego fijo establecidos sobre el faro en cuestion han sido encendidos por primera vez en la noche del dia 12 del actual, habiendo esalo al punto las luces provisionarias, debiendo alumbrar en lo sucesivo el nuevo aparato en las épocas del año marcadas en el párrafo 42 de la ordenanza Real sobre faros y pilotaje del reino, de fecha 16 de Mayo de 1827.

La luz establecida en los nuevos fanales está á 68 pies de elevacion sobre el nivel del mar, y la altura hasta la terminacion de la linterna es de 73 pies: estos fanales deberán por consiguiente distinguirse por la noche en tiempo claro desde el puente de un navio ordinario á la distancia de 3½ millas geográficas. La direccion de las torres que no han tenido ninguna innovacion en cuanto á su situacion es: E. N. E. á O. S. O. del compas, á la distancia de 100 pies uno de otro.—Stokholm 9 de Octubre de 1846.—Está conforme.—Rubricado.

Madrid 23 de Noviembre de 1846.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 16 de Agosto de 1841 aprobada por las Cortes, ha tenido lugar en el dia de hoy en el local que ocupa esta direccion general el sorteo de las 569 acciones del empréstito de ocho millones de la carretera de la Coruña, cuya amortizacion corresponde en el presente año, segun lo prevenido en el art. 8º del reglamento aprobado por el Gobierno, y el reextracto de las ocho acciones que al tenor de lo dispuesto en el art. 9º deben ser extinguidas mediante el pre-

bre 46 años; era un hombre de pequeña estatura, vestido de un sobretodo oscuro. Dos ojos flamantes, dos carbonos encendidos medio ocultos bajo espesas cejas, que se juntaban en una comó pinta al judío errante, iluminaban su rostro de una movilidad extraordinaria, y arrugas y pliegues de toda especie surcaban su piel de un moreno amarillento; sus cabellos ásperos y espesos principiaban á ponerse grises, lo mismo que la barba que se ocultaba bajo la corbata. Cuando se levantó aquel hombre, y mostró la puerta á su pálido y lánguido compañero, se hubiera podido admirar una mano deliciosa, cuyo puro modelo y blancura exquisita hubiera envidiado la mas elegante condesa de Thiergasten.

—¿Quién es ese personaje? preguntó el maestro á su vecino.
—¿Pues qué no le conocéis? preguntó el espontinista. Es el visionario por excelencia, Callot Hoffmann.
—¡Ah! sí; el vaso de oro, el mayorazgo, el violín de Cremona. ¿Y esa especie de fantasma rubia que va tras él?
—Sin duda será algun original de su casa de locos; tal vez el hermano de Antonia...

Por fin llegó la noche, y el teatro Real atestado de gente, esperaba con aquella agitacion tumultuosa que precede á los grandes recogimientos. Por fin se presentó Weber.

—Sea lo que Dios quiera, murmuró yendo á ocupar su puesto de director de la orquesta. Levantó la mano; dió la señal con su varita de música, y principió la obertura.

Sabida es la gloriosa acogida que los berlineses hicieron á la obra maestra desde su primera representacion. Conseguió el genio de Alemania, y la Italia estaba vencida. ¡Triunfo! exclamaron los amigos de Weber, ¡triunfo! gritaban los entusiastas partidarios del arte nacional, arrastrando los unos y los otros en su frenético entusiasmo toda una multitud exaltada. Weber habia ganado magníficamente la partida, y desde entonces el mastuerzo de la vispera, el cantor casi ignorado de *Preciosa*, era el autor de *Frey-schutz*. ¡Oh! el teatro es una admirable máquina de peripécias, una rueda extraña que pone en las estrellas ó hunde en el abismo á los que encuenra á su tránsito. El que ayer estaba oscuro, necesitado, se le encuenra hoy ilustre, cortejado y

con facultades para satisfacer todos sus caprichos; ¿y qué ha sido necesario para esta metamorfosis? El espacio de una noche, casi el tiempo que tarda una crisalida en salir á luz....

Acaba de dar la una, y de los constantes parroquianos de maese Luther quedaban solos cuatro personajes, que instalados alrededor de la mesita clásica, junto á la ventana, se aprovechaban libremente de la hora avanzada que les habia desembarazado de infortunios. Los cuatro personajes eran Carlos María de Weber, Hoffmann, Luis Devicent y el jóven que por la mañana estaba en el café Stehley.

Hablábase de la obra maestra, de los actores y del público. Weber, aunque melancólico y taciturno por naturaleza, se desvivía por contar las terribles emociones que le habian asaltado, sus angustias mortales al levantar el telon, su estremecimiento de alegría despues de los diversos trozos admirablemente interpretados por la compañía y comprendidos por el público; en fin, su embriaguez en el momento en que se declaraba por el la victoria; embriaguez de bien corta duracion, porque la envidia no habia esperado al dia siguiente para lanzar sus tiros; corona triunfal que ocultaba la sangrienta y punzante espina bajo los laureles. Efectivamente, mas de una palabra amarga salió de entre la multitud, mas de uno de esos punzantes sarcasmos que van derechos al corazón habian herido al gran artista, cuya sonrisa enmedio de aquella fiebre de gloria conservaba una expresion de profundo sufrimiento y de incurable melancolia. Hoffmann acababa de entregarse á una de esas maravillosas divagaciones que provocaban en él el vino y la música, estos dos elementos de su genio, analizando la obra maestra, admirando, elogiando, criticando, parándose muchas veces enmedio de su paráfrasis, é interrumpiendo el fuego de su palabra para taralejar un aire cualquiera, ó para dibujar con carbon en la pared el boceto del personaje cuyo carácter explicaba:

—¡Otro bñndis! dijo despues de llenar nuevamente su vaso. Despues de haber bebido á la salud de todos los habitantes de Wollschlucht, bebo á la del creador de la ópera romántica. Gracias á él, poseemos desde esta noche la ópera nacional y popular. Ya tenia la música en Mozart su Schiller, en Haydn

su Klopstock, en Beethoven su Juan Pablo; valer, Weber; tú serás su Hoffmann, su Luis Tieck, su Arnin, su *Knabenwunderhorn*. Hé aqui lo que yo llamo un verdadero melodrama, donde nada falta, donde en vez de ser la música un adherente, un pormenor ocioso, un vano adorno, toma parte en todo animándolo y dándole color. ¿Hay necesidad de que se explique el asunto del poema? Digásemo solo el título, y me basta oír las diez primeras medidas de la obertura para conocer perfectamente la accion. Escuchad aquellos sonidos encubiertos con las trompas, aquel exordio misterioso tan profundamente lleno de vida, y que desde luego revela el cuadro que va á desarrollarse. Poco á poco se abre el cielo, un *pizzicato* de contrabajos, tíes veces repetido, anuncia la aproximacion de un poder oculto. Aparece Samiel, el espíritu de las soledades, el fabricante de los sombríos encantos. Al presentarse brama el trueno, y la orquesta desencadena toda su furia. Va á efectuarse un maleficio cuando de improviso una voz melodiosa despide un rayo de luz al través del caos.

Al oír aquella voz de amor y de redencion se corroe desde luego que triunfará. Inmensiblemente se retiran los elementos infernales; y la voz, secundada por todas las fuerzas sonoras de la orquesta, sube gloriosamente sofocando el último eco de los trombones que mugen en un rincón como demonios encadenados. Lo he dicho muchas veces, y tu composicion es una prueba de ello: con tal que un maestro sepa impregnarse fuertemente del espíritu y del sentimiento de su poema, y luego le manifieste como debe en todo su valor, suplirá á las palabras. Estimo el poema de Apel, y yo en su puesto no hubiera hecho otra cosa mejor; pero ¿adivinaba él siquiera los personajes que le entregaba? ¿Existe fuera de tu música aquel Gaspar con sus instintos perversos, sombrío y taciturno, ateo y supersticioso, burlon, colérico y perverso? Lo que me gusta en tu inspiracion es que penetra por todos los poros sin saber cómo. Comienza y concluye, se interrumpe y se renueva, de suerte que es una sorpresa continua. Se conoce que se marcha por un suelo en que la música va á ensordecer á cada paso que se dé, música llena de ruidos subterráneos y de misteriosas revelaciones. (Se continuará.)

mio de 10,000 rs. vn. á cada una, habiendo cabido la suerte para la amortizacion y premios á los números que á continuacion se expresan:

20	1001	2084	2896	3909	4775	5597	6311	7230
32	1012	2092	2905	3924	4833	5627	6338	7256
55	1096	2095	2940	3957	4858	5632	6366	7256
85	1178	2127	2973	3969	4842	5664	6374	7296
113	1182	2131	3000	3999	4844	5669	6402	7360
122	1228	2140	3003	4006	4847	5675	6405	7379
145	1274	2168	3051	4042	4875	5726	6422	7401
168	1284	2173	3071	4069	4919	5728	6451	7419
205	1292	2187	3107	4078	4968	5737	6453	7424
213	1297	2202	3149	4079	4970	5765	6472	7441
222	1316	2212	3154	4094	4998	5766	6473	7447
257	1341	2252	3166	4096	5005	5783	6479	7454
276	1366	2258	3224	4118	5028	5787	6502	7458
304	1454	2290	3238	4219	5030	5804	6503	7500
311	1436	2291	3250	4225	5055	5819	6507	7508
350	1458	2503	3257	4250	5049	5855	6538	7510
355	1473	2507	3263	4278	5066	5869	6541	7511
356	1515	2509	3314	4299	5155	5891	6545	7517
386	1541	2514	3394	4319	5203	5899	6572	7531
400	1573	2571	3460	4365	5207	5929	6582	7591
404	1602	2575	3473	4397	5237	5942	6612	7617
410	1614	2407	3486	4464	5248	5994	6641	7651
440	1619	2413	3502	4487	5252	5998	6754	7656
441	1621	2432	3514	4507	5255	6003	6759	7663
475	1648	2439	3528	4512	5308	6026	6787	7664
509	1664	2467	3542	4524	5311	6033	6789	7687
538	1665	2477	3576	4545	5314	6042	6851	7708
595	1717	2489	3585	4559	5332	6077	6854	7734
639	1719	2587	3589	4564	5360	6089	6866	7793
726	1761	2599	3592	4577	5375	6100	6878	7794
751	1772	2613	3649	4589	5395	6105	6895	7795
793	1777	2621	3672	4593	5466	6110	6903	7818
811	1804	2640	3712	4623	5480	6123	6949	7819
817	1813	2708	3742	4634	5500	6126	7056	7843
822	1850	2714	3785	4644	5510	6140	7061	7846
831	1944	2749	3815	4661	5524	6147	7151	7877
887	1974	2789	3845	4700	5525	6151	7175	7929
892	2006	2792	3852	4704	5527	6153	7189	7955
920	2020	2834	3861	4709	5541	6206	7191	7939
930	2033	2877	3863	4713	5565	6241	7208	7969
931	2063	2851	3908	4734	5575	6263	7214	7977

Acciones que deben ser extinguidas por haberles tocado el premio de 10,000 rs. á cada una:

1621	4919
2714	5311
3845	7500
4644	7977

Lo que se avisa al público, á fin de que los tenedores de dichas acciones puedan presentarlas desde el 31 del corriente en adelante en esta direccion general con carpetas dobles, para que en su vista les puedan ser satisfechos los capitales á las que hayan salido amortizadas, y los premios á las que de entre ellas han sido favorecidas por la suerte, y á unas y á otras los intereses del semestre, que vencerá en fin del corriente año.

Madrid 1º de Diciembre de 1846.—El director general, M. V. y Limia.

VARIETADES.

BUSTO DE CASIMIRO DELAVIGNE.—Se ha inaugurado en el colegio Real de Enrique IV el busto de Casimiro Delavigne en presencia del Ministro de Instruccion pública y de una numerosa concurrencia. Este colegio no podía menos de tomar una parte tan principal en la memoria del gran literato, pues este había sido uno de sus alumnos mas distinguidos.

Entre los concurrentes se distinguia la familia de Casimiro Delavigne; MM. Liadieres y Vatout, Diputados; Mr. Latour, secretario del duque de Montpensier; Mr. Antony Deschamps, y otros.

El conde de Montalivet, amigo íntimo del poeta y compañero de colegio, no ha podido concurrir por hallarse indispuesto.

El hijo y los sobrinos de Casimiro Delavigne se hallaban entre los alumnos.

Terminado un discurso del provisor de Wailly, de orden del Ministro, y en tanto que la música de la guardia nacional ejecutaba la *Parisiense*, se alzó el velo que ocultaba el busto. Mr. de Salvandy, condiscipulo y amigo del autor de las *Messeniennes*, pronunció algunos trozos de ellas que hicieron grande impresion. Mr. Antony Deschamps leyó unas composiciones. Despues desfilaron los alumnos delante del pedestal, saludando todos al gran poeta. Cuatro de ellos, premiados por el concurso, pusieron sus coronas en el pedestal: los jóvenes Libert, Vidal y Duban en nombre del grande, del medio y del ínfimo colegio; el joven Lenient á nombre de los externos. Terminada la ceremonia, el joven Babled leyó una composicion en versos latinos; y el Ministro, despues de visitar el colegio y la enfermería, se retiró á las tres de la tarde.

AVISOS.

BANCO AGRICOLA PENINSULAR.

Acordado el dividendo de 11 por 100 en el presente año, y pagado á cuenta el 5 por 100 en 1º de Julio anterior, los señores accionistas se servirán presentar en la secretaría del mismo las láminas de sus acciones respectivas con carpetas dobles desde el 15 al 31 del actual para percibir el 6 por 100 restante del segundo semestre, con el cupon vencido del dividendo de cuota fija, y estampar al dorso el eventual.—El secretario, Modesto E. de Febrer.

Se suplica al dueño ó tenedor de una lámina de deuda corriente con interes al 5 por 100 á papel, 4932 rs. vn. y 20 maravedis, núm. 10,587, á favor de la capellanía colativa fundada en Navalecuero por Catalina Bruneta, se sirva avisar su habitacion al que suscribe, que la tiene en el cuarto tercero del número 19, Cava baja de esta corte; advirtiéndole que no se le se-

guirá perjuicio alguno al poseedor de dicha lámina, y se evitará el disgusto de efectuarlo judicialmente.—Gregorio Maria de Ibarrola.

SOCIEDAD FABRIL Y COMERCIAL DE LOS GREMIOS.

Constituida esta sociedad con arreglo á las bases aprobadas por la junta general de acreedores y accionistas de los Cinco gremios mayores de Madrid, celebrada en 13 de Noviembre último, la comision de gobierno ha acordado que los Sres. acreedores presenten sus créditos en las oficinas de este establecimiento para la conversion en acciones desde el día 2 del corriente á las diez de la mañana en los términos siguientes:

Todos los créditos por capitales á metálico, vales ó intereses se acompañarán separadamente bajo carpetas dobles iguales, con entera separacion los que sean de distintas pertenencias, expresando si el que presenta es dueño ó apoderado, y se devolverá á los interesados una con el recibo firmado por el director gerente.

Con el objeto de que las operaciones de las oficinas no se entorpezcan, ni cause confusion la diferente forma de presentar los créditos, es necesario que los Sres. acreedores ó apoderados se arreglen en un todo al modelo de carpetas impresas que se halla de venta des de este día en la portería de este establecimiento, sin cuyo requisito no se admitirán.

Madrid 1º de Diciembre de 1846.—El director gerente, el conde de Torremuzquiz.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 1º de Diciembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 36 5/8 á 3/4. Paris, 15-17 á 18.

Alicante, 1 pap. b.	Málaga, 1 b.
Barcelona á ps. fs., 1 á 1 1/4 b.	Santander, 1 1/2 id.
Bilbao, 1 1/4 id.	Santiago, par din.
Cádiz, 1 1/2 pap. b.	Sevilla, 1 1/4 din. b.
Coruña, 1/2 id.	Valencia, 1 b.
Granada, id. id.	Zaragoza, par din.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de la direccion-subinspeccion de ingenieros de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del juzgado de la direccion-subinspeccion de ingenieros de este distrito, refrendada del escribano del mismo D. Manuel Mateos, se cita, llama y emplaza por tercero y último término de seis dias, contados desde la publicacion de este anuncio, á Maria Serrano, muger de Fermín Fernandez, pontonero de la cuarta compañía del tercer batallon, á fin de que dentro de dicho término, y de doce á dos de la tarde de cada uno de ellos, se presente en dicho juzgado y escribanía para recibir la declaracion en causa pendiente en el mismo tribunal; aperechida que pasados sin que lo verifique se sustanciará en su rebeldía y la parará todo perjuicio.

El licenciado D. Manuel Gallego, juez de primera instancia de esta villa de Utrera &c.

Por el presente cito á los acreedores de la testamentaria concursada de D. Pedro de Ledesma Sanabria, difunto, vecino que fue de esta villa, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la insercion de un ejemplar de este edicto en la Gaceta del Gobierno, presenten en el oficio del actuario por sí ó por medio de procurador con poder bastante los documentos con que justifiquen sus respectivos créditos, á fin de que puedan ser calificados y graduados; bajo aperechimiento ordinario, pues á instancia del síndico de dicho concurso D. Angel de la Peña así lo tengo mandado en providencia de este día.

Utrera 11 de Noviembre de 1846.—Licenciado, Manuel Gallego.—Por su mandado, Juan María Gutierrez.

El licenciado D. Manuel Gallego, juez de primera instancia de esta villa de Utrera y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á la propiedad de los bienes que componen la capellanía fundada en la iglesia parroquial de la villa de Lebrija por D. Francisco Martín Labrador, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta del Gobierno, se presenten en este juzgado por la escribanía del infrascrito á deducir las acciones que crean competirles; bajo aperechimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues por auto por mí proveído en 7 del actual así lo tengo mandado en el expediente instruido por parte de D. Francisco Muñoz Polanco, como marido y conjunta persona de Doña Juana Gonzalez Delgado, sobre la adjudicacion de los bienes de la expresada capellanía.

Utrera y Setiembre 12 de 1846.—Licenciado, Manuel Gallego.—Por mandado de dicho señor, Juan Gomez.

D. Venancio Arce Salazar, juez de primera instancia de esta ciudad de Montilla y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía que en esta ciudad fundó Bartolomé Sanchez de Fernan Nuñez, para que en el término de 30 dias, contados desde el siguiente al en que se inserte este edicto en la Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante y por la escribanía del infrascrito á deducir el que les compete; bajo aperechimiento de que no verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues por mi auto del día de ayer así lo tengo mandado en expediente instruido á instancia de Maria Teresa Jimenez Barroso, de esta vecindad.

Dado en la ciudad de Montilla á 25 de Setiembre de 1846.—Venancio Arce Salazar.—Por mandado del Sr. juez, Santiago de Jorge y Hemoso.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber á todos y cualesquiera personas que se creyeren con derecho á la obtencion de la capellanía vacante, fundada por D. Jacinto de Artaza Ibarra y su muger Doña Simona de Artamoniz por escritura celebrada en 28 de Noviembre de 1757 ante el escribano D. Agustin Pedro de Menchaca, acudan á usar de él á este juzgado de primera instancia y por testimonio del presente escribano en el término de 30 dias asignados en proveído de esta fecha, y si lo hicieren se les oirá y administrará justicia en lo que la tuvieren, y en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar.

Bilbao 29 de Noviembre de 1846.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., José Maria de Gárate.

En cumplimiento del auto proveído en 27 del presente por el Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta corte, se cita, llama y emplaza dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha de la publicacion de este anuncio, á los herederos de D. Sebastian Miñano, autor de la obra del Diccionario geográfico de España y Portugal, impreso en Madrid en 1826, para que por sí ó por sus respectivos apoderados deduzcan el derecho que crean asistirles sobre la propiedad de la misma; aperechidos que de no verificarlo se proveerá lo conducente por dicho juzgado, que se despacha por la escribanía vacante de D. Tomas Manrique.

En cumplimiento del auto proveído por el Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta corte, en 27 del presente se cita, llama y emplaza dentro del término de 15 dias á los herederos de D. Tomas Moula, autor de la obra de Tratado de artillería, publicada en 1816 en Segovia, para que por sí ó por sus respectivos apoderados deduzcan el derecho que crean asistirles sobre la propiedad de la misma; aperechidos que de no verificarlo se proveerá lo conducente por dicho juzgado, que se despacha por la escribanía vacante de D. Tomas María Manrique.

D. Manuel Ceferino Gonzalez, juez de primera instancia del partido de esta ciudad, que de ser así y estar en ejercicio el escribano que refrenda certifica.

Por el presente y término de 30 dias, que principiarán á correr desde que este edicto se inserte en la Gaceta del Gobierno, se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á la obra pia fundada por el capitán D. Diego Fernandez Barba, para que en dicha dilacion comparezcan á hacer uso de él en este juzgado, en el que al efecto se está siguiendo el oportuno expediente; bajo aperechimiento de que pasado aquel término les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado por auto de 13 del presente mes.

Dado en la ciudad de Llerena á 17 de Noviembre de 1846.—Manuel Ceferino Gonzalez.—Doctor, Lorenzo Maesso Vargas.

SUBASTAS.

Ayuntamiento constitucional de Burgos.—Quien quiere tomar á su cargo la casa-teatro de esta ciudad para el año cómico, que dará principio en el primer día de pascua de Resurreccion de 1847 y concluirá el martes de carnaval de 1848, puede pasar por sí ó por persona de su confianza á enterarse de las condiciones, que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta municipalidad, y dirigir á la misma sus proposiciones.

Burgos 27 de Noviembre de 1846.—El presidente, Francisco Lopez Talaya.—P. A. D. I. A., Pedro Maria Angulo.

MUSICA.

La Madrileña, polka para piano dedicada á la Excm. señora condesa de Bresson, por Strauss, tocada en los bailes del Real palacio, á 3 rs.

Villancicos á solo y coros para canto con acompañamiento de piano, ejecutados en las misas de aguinaldo de la parroquia de San Luis, compuestos por E. Martinez, á 6 rs.

Se hallarán en Madrid, almacén de música de Lodre, Carrera de San Gerónimo, núm. 13.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía.
2º La acreditada comedia en tres actos, del inmortal Lope de Vega, titulada

BUEN MAESTRO ES AMOR

6
LA NIÑA BOBA.

3º Intermedio de baile nacional.

4º La graciosa pieza en un acto, titulada

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

5º Terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. A las siete de la noche.

1º Sinfonía.
2º El aplaudido drama en dos actos, titulado

EL PERRO DEL CASTILLO.

3º La Muñeira, baile.

4º La graciosa comedia en dos actos, titulada

DOS MUERTOS Y NINGUNO DIFUNTO.

5º Terminando la funcion con las boleras de la Caleta.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.